

# CCOO Federación Servicios



¡¡Enhorabuena por tu ascenso!!

**¡¡Enhorabuena por tu ascenso!!**

---



Ante todo, queremos felicitarte por tu ascenso mediante la superación de las pruebas del pasado día 16, que seguro has conseguido gracias a tu esfuerzo personal.

---

Queremos recordarte que el nuevo Nivel, y Grupo si es el caso, conseguido en el examen tiene validez desde el 1 de Enero de 2013 o 27 de mayo para el colectivo procedente de Unnim, por lo que te corresponde el abono de la diferencia del salario devengado desde esa fecha hasta ahora. La estimación del Banco es ajustar la nueva situación en la nómina de Diciembre.

No obstante, es práctica habitual del Banco la absorción del CVP (recuerda, el Complemento Volátil Provisional ), para aquellos/as que lo tengan, hasta el máximo del importe abonado. Por supuesto, siempre es mejor tener consolidado tu nuevo Nivel y Grupo, que ya no te puede quitar nadie, por el respaldo y la garantía que te da el Convenio Colectivo de Banca, no siendo así con el formato de complemento voluntario, que el Banco quita de forma unilateral y en cualquier momento.

Para el colectivo procedente de Unnim, el incremento de nivel implicará la compensación de parte del Complemento Fusión Unnim, como máximo hasta el 25% del importe que suponga el incremento de dicho nivel.

Si tienes alguna duda, necesidad o consulta sobre la aplicación salarial en tu nómina, comunícanoslo al correo de nuestro secretario de formación, Juan Antonio Gutiérrez, [jagutierrez@comfia.ccoo.es](mailto:jagutierrez@comfia.ccoo.es). Estaremos a tu disposición y encantados de poder ayudarte.

Nos gustaría que nos pasaras tus sugerencias o comentarios, de cara a mejorar el proceso de ascensos para futuras ediciones. Puedes hacerlo en el correo que te indicamos arriba.

**CCOO BBVA, tu sindicato útil y eficaz.**

Noviembre 2013

[leer comunicado en pdf](#)

[llegir comunicat en català en pdf](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.